



Resolución de 25 de mayo de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión definitiva de la Línea de Actuación 2 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2020: Creación, consolidación y atracción de empresas basadas en el conocimiento (Acciones 7 y 12) (R2/L2, CT de 7 de mayo de 2020)

Habiendo presentado alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de Línea de actuación 2 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento 2020, publicada por Resolución de 12 de mayo de 2020, la comisión de Transferencia decide ratificarse en su valoración (inferior al mínimo de 3 puntos), y hace pública la resolución definitiva:

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 7: Programa de apoyo a las EBCs

Empresa en fase semilla		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)							
N.I.F	N_REF	a) Formación avanzada	b) Diseño modelos de negocio, planes...	c) Gastos constitución de la empresa	d) Alta y cuotas SS	e) Contratación egresados y becas Ícaro	f) Acciones de promoción y comercialización	g) Incentivos de gastos necesarios actividad	TOTAL
2602***9V	ID 46			500	4.000		500	1.000	6.000
2621***9F	ID 51	1.000		1.000	1.000	2.000	1.000		6.000
5186***8T	ID 49			4.500		1.500			6.000

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000096s20N0000020

CSV

GEISER-265c-c76c-c6b0-4ff0-a580-ec39-14cc-1912

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-265c-c76c-c6b0-4ff0-a580-ec39-14cc-1912

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/05/2020 12:05:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Empresa en fase de crecimiento / consolidación		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)								
N.I.F	N_REF	a) Formación avanzada y aceleración	b) Consultoría captación de financiación	c) Acciones de promoción y comercialización	d) Asesoramiento legal y administrativa	e) Mejora gestión organizativa	f) Alta y cuotas S.S	g) Contratación egresados y becas Ícaro	h) Incentivos gastos necesarios actividad	TOTAL
3337***2K	ID 27				2.000					2.000
2622***0M	ID 21			5.000	2.000	1.100		900	1.000	10.000
7502***0X	ID 22		4.000		2.000			4.000		10.000
2602***9K	ID 26					925	1.440	7.635		10.000

AYUDAS DENEGADAS:

Acción 7: Programa de apoyo a las EBCs

NIF: 7868***3M (*)

***Causa de denegación:** no alcanza el mínimo de 3 puntos en su valoración.

Importante:

- Plazo máximo de ejecución de las ayudas: hasta el 25 de mayo de 2021.
- Plazo máximo de justificación de las ayudas: tres meses a partir del plazo máximo de ejecución de las ayudas.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000096s20N0000020

CSV

GEISER-265c-c76c-c6b0-4ff0-a580-ec39-14cc-1912

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-265c-c76c-c6b0-4ff0-a580-ec39-14cc-1912

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/05/2020 12:05:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por delegación según Resolución de 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

PEREZ
HIGUERAS
PEDRO JESUS -
25998951G

Firmado digitalmente
por PEREZ HIGUERAS
PEDRO JESUS -
25998951G
Fecha: 2020.05.25
11:48:07 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000096s20N0000020

CSV

GEISER-265c-c76c-c6b0-4ff0-a580-ec39-14cc-1912

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/05/2020 12:05:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-265c-c76c-c6b0-4ff0-a580-ec39-14cc-1912